

TERMALISMO SOCIAL 2021 BALNEARIOS



ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD

PLAZAS SUBVENCIONADAS PARA QUIENES QUE DESEEN DISFRUTAR DEL PROGRAMA DE **TERMALISMO SOCIAL (IMSERO) AÑO 2021**

• **REQUISITOS:**

Podrán participar en el Programa de Termalismo del Imsero, las personas residentes en España, que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a. Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente del Sistema de Seguridad Social español.
- b. Ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- c. Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- d. Ser persona asegurada o beneficiaria del Sistema de la Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.
- e. Poder valerse por sí mismo para realizar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD)
- f. Necesitar los tratamientos termales solicitados y carecer de contraindicación médica para la recepción de los mismos

• **PLAZO DE SOLICITUD: ANTES DEL DÍA 01/OCTUBRE/2021**

INFORMACIÓN/TRAMITACIÓN SOLICITUDES: TRABAJADORA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO (LUNES CON CITA PREVIA)